



Actualización: 28-09-2018

## Requerimientos de información de inventario de bienes culturales inmuebles<sup>1</sup>

Los inventarios de patrimonio cultural son una herramienta para identificar, documentar y visibilizar los bienes y manifestaciones culturales propios de las comunidades y colectividades, que facilita el conocimiento y la apropiación social del patrimonio cultural de la nación y contribuye a fortalecer la capacidad social de gestión del patrimonio de las comunidades locales y a orientar la toma de decisiones de política pública.

La ficha de inventario se constituye en un instrumento de recolección de información que de forma organizada recoge todos los datos necesarios para documentar las características y valores patrimoniales con los que cuentan los inmuebles patrimoniales. Esta información se centraliza en el Sistema de Información de Patrimonio y Artes (SIPA), previa validación realizada por el Grupo de Investigación y Documentación de la Dirección de Patrimonio.

	Contenidos	Campos	Instrucciones generales
IDE	NTIFICACIÓN		
		Código nacional	Este campo es generado automáticamente por el sistema.
	Denominación	Nombre del bien	Nombre con el que la comunidad conoce el inmueble. En caso de que el inmueble no tenga nombre, diligenciar informando la dirección. En la denominación no se deben utilizar signos ni abreviaturas (#, n° No.) y las palabras se deben escribir completas sin comas. Ejemplos:  Carrera 8 8B-55  Calle 106B 54-16, Calle 19 3-06 Este  Centro Administrativo Municipal – CAM  Fábrica de Hilados Tejidos y Chocolates  Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Bloque 9  Finca el Encanto - Vereda el Viboral.  Universidad la Gran Colombia - Sede Carrera 5 13-41.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este documento retorna algunos contenidos del *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles* publicado por el Ministerio de Cultura en 2010.





	Otros nombres	En caso de que el inmueble sea conocido con más de un nombre, o haya cambiado de denominación con el tiempo, anotar los otros nombres, separados de coma.
		Se recomienda que los bienes más representativos sean valorados individualmente. Para lo cual, debe construirse la ficha de valoración colectiva de manera independiente, la cual será diligenciada en el sistema previamente.
	¿Pertenece a una valoración colectiva?	En caso de inmuebles cuyo valor esté dado por pertenecer a un conjunto de inmuebles, seleccionar "Sí". Esta selección despliega en el campo "Nombre de la valoración colectiva" la lista de valoraciones colectivas cargadas en el sistema, para que se haga la selección de la correspondiente. En el siguiente apartado de este documento se indican los contenidos de la ficha de "Valoración colectiva".
		En el caso de que el inmueble cuente con valores excepcionales, seleccionar "No". Esta selección inhabilita el campo "Nombre de la valoración colectiva" y permite la edición libre de la pestaña "Valoración".
		Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Nombre de la valoración colectiva	En caso de que el bien pertenezca a una valoración colectiva, el campo mostrará la lista de valoraciones colectivas cargadas en el sistema previamente, para que se haga la selección de la correspondiente. En el sistema se debe diligenciar primero la ficha de la valoración colectiva. En el siguiente apartado de este documento se indican los contenidos de la ficha de "Valoración colectiva".
		Si se realiza una valoración individual, este campo no aplica y queda inhabilitado.
		Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema, en el caso que sea haga la valoración colectiva.
	Grupo patrimonial	Especificar: Material  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
Clasificación tipológica	Subgrupo patrimonial	Especificar: Inmuebles  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Grupo	Especificar según el anexo "matriz de clasificación".





		COLOMI	c010m
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Subgrupo	Subarupo	Especificar según el anexo "matriz de clasificación"
		5 da g. ap 1	Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Categoría	Especificar según el anexo "matriz de clasificación"
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema
		Subcategoría	Especificar según el anexo "matriz de clasificación"
		_	Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Observaciones	
			Departamento en el cual se ubica el inmueble.
		Departamento	Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Localización	Municipio	Municipio donde se encuentra localizado el inmueble. El sistema cuenta con una lista desplegable que incluye los municipios con los nombres que figuran en el estándar de codificación Divipola desarrollado por el DANE.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en
		Centro poblado	el sistema.  Seleccionar según corresponda a la ubicación del inmueble inventariado: cabecera municipal / caserío / inspección de policía / vereda / corregimiento / no aplica/ de acuerdo con las definiciones del estándar Divipola del DANE.
		Dirección / delimitación	Dirección actual del inmueble inventariado. Se deben escribir completas las palabras, sin acudir a abreviaturas. En la escritura de la dirección no se deben utilizar signos ni abreviaturas (#, n°, No.) y las palabras se deben escribir completas sin comas. Solo se utilizará guion en la separación de los números. Ej.: Carrera 8 8-55.
		Estado coordenadas	Este campo es automático e identifica si esta correcta la ubicación.
		Georreferenciar	En el momento de hacer clic sobre Botón de <i>Mostrar Mapa</i> , despliega una ventana emergente que permite ubicar en un mapa de Google Maps el inmueble inventariado. Una vez seleccionado el lugar, el sistema genera las coordenadas de latitud y longitud. Se debe dar clic en ACEPTAR para guarda la ubicación.
			En caso de conocerse las coordenadas, ingresarlas en el campo correspondiente y verificar su ubicación mediante el botón "Mostrar





	COLOMA	
		mapa". Se debe dar clic en ACEPTAR para
		guarda la ubicación.
		En caso de conocerse las coordenadas, se debe
	Latitud	ingresar en decimales en proyección WGS84.
		Ejemplo: 4.652125633.
		En caso de conocerse las coordenadas, se debe
	Longitud	ingresar en decimales en proyección WGS84.
	Longitud	
		Ejemplo: -74.02456364.
	Localidad	Diligenciar de acuerdo con la información de
	Localidad	división territorial del municipio.
	Barrio	Diligenciar según la información del municipio.
		En caso de que el inventario se realice en un
		centro urbano con valor patrimonial y este se
		encuentre registrado en el sistema, seleccionar
		"Sí". Esta selección despliega la lista de sectores
		históricos cargados en el sistema para que se
	¿Dentro del sector	haga la selección correspondiente en el siguiente
	urbano declarado?	campo.
	a. Jane addianado.	
		En al cietama ca daha diliganciar primara la ficha
		En el sistema se debe diligenciar primero la ficha
		de inventario del centro urbano.
		Si no se encuentra en un sector urbano que esté
		inventariado, seleccionar "No".
	Nombre del sector	Seleccionar en la lista desplegable el centro
	urbano	histórico correspondiente.
		Seleccionar "Sí" o "No", si el inmueble se
	¿Dentro del	encuentra o no en el perímetro urbano del
	perímetro urbano?	
		municipio.
		Este campo se diligencia para inmuebles
		ubicados en sectores rurales donde no exista
	Vía entre_ y_	dirección y sea posible identificar su ubicación a
		partir de las vías cercanas.
		Ej.: Vía entre Gachancipá y Chocontá.
		Este campo se diligencia para inmuebles
		ubicados en sectores rurales donde no exista
		dirección. Informe la cantidad de kilómetros
	Distancia en km de la	existentes hasta la cabecera municipal por la vía
		más cercana. Para el caso de inmuebles que
	cabecera municipal	hagan parte de un camino o un recorrido
		claramente identificable, defina cuál será el punto
		cero, y a partir de él realice el cálculo de dónde
	Niśwana aktorio	se encuentra el inmueble inventariado.
	Número de manzana	Diligenciar con la información correspondiente.
	Número de predio	Diligenciar con la información correspondiente.
Unidad predial	Cédula catastral	Diligenciar con la información correspondiente.
	Matrícula inmobiliaria	Diligenciar con la información correspondiente.
	Número de escritura	Diligenciar con la información correspondiente.
	- Ising as according to	Año de origen del inmueble, en caso de que este
		dato se conozca. En el caso de inmuebles cuya
		construcción haya demandado un periodo de
	Fecha	tiempo, escriba la fecha de inicio separada por un
		guion (-) de la fecha de terminación. Es válido
		diligenciar con fechas aproximadas. No incluir
		puntos de separación en la fecha.
		parate de deparación en la recitar





	COLOMBI	COLOMBA
	Siglo	Seleccionar el número romano correspondiente al siglo en que fue construido el inmueble.
		Seleccionar una opción respecto al <i>siglo</i> :
		<ul> <li>Comienzos: del año 0 al año 33.</li> </ul>
		<ul> <li>Mediados: del año 34 al año 66.</li> </ul>
	Momento histórico	F: 1 11 ~ 07 1 ~ 00
	Womento historico	
		No disponible: en caso de no tener información sobre la épace de construcción.
		información sobre la época de construcción del inmueble.
		Seleccionar con la opción más cercana al origen
		del inmueble:
		Precolombino: anterior a la llegada de los
		europeos a América (1492).
		<ul> <li>Colonial: desde el siglo XVI a principios del</li> </ul>
		siglo XIX.
Origen	Período histórico <sup>2</sup>	Siglo XIX:     Siglo XIX: comienzos del Siglo XIX a 1880.
		<ul> <li>Republicano: de 1880 a 1930.</li> </ul>
		<ul> <li>Republicano. de 1880 a 1930.</li> <li>Transición: de 1930 a 1945.</li> </ul>
		<ul> <li>Movimiento moderno: de 1945 a 1970.</li> </ul>
		<ul> <li>Contemporáneo: de 1970 a la actualidad.</li> </ul>
		No disponible.  Diligenciar con el nombre del autor del diseño del
	Diseñador(es)	inmueble.
		Referir el nombre de la persona, firma o entidad
	Constructor(es)	que llevó a cabo la construcción del inmueble o
		dirigió las labores.
	Cup de de r/es)	En el caso de un centro urbano histórico, indicar
	Fundador(es)	el nombre del fundador del sector.
		La filiación se refiere a modificaciones que se le
		hayan hecho al inmueble y que obliguen a
		clasificarlo en un periodo histórico distinto del de
		su origen.
	Filiación	
		De acuerdo con esto, las opciones de selección
		son: precolombino / colonial / siglo XIX /
		republicano / transición / movimiento moderno /
		contemporáneo / no disponible.
		Por <i>influencia</i> se entiende el lenguaje arquitectónico predominante con el que se puede
		identificar el inmueble.
		Las opciones de selección son: mudéjar o
	Influencia	morisco / románico / gótico / barroco / neoclásico
		/ art nouveau / art deco / modernismo /
		movimiento moderno / ecléctico / otros / no
		disponible.
		Especificar el uso para el cual fue construido el
		inmueble. Las opciones de selección son:
		habitacional / religioso / institucional / industrial /
	Uso original	transporte / comercial / recreativo-deportivo /
		defensa / científico / educativo / cultural /
		asistencial / salubridad / mixto / sin uso / no
		disponible.

<sup>2</sup> Periodización de la arquitectura colombiana tomada a partir de las definiciones de la arquitecta Silvia Arango en su libro *Historia de la arquitectura en Colombia*.

5





Tipo de ocupación  De acuerdo con la ocupación una de las siguientes variable propiedad / administración / / tenencia / posesión / Concentration  Nombre o razón Información del propietario de tradición del inmueble.  Diligenciar según corresponda propietario: cédula de ci pasaporte / cédula de extre	les: arriendo / comodato esión / no disponible.
propiedad / administración / / tenencia / posesión / Conce  Datos del propietario  Nombre o razón Información del propietario de tradición del inmueble.  Diligenciar según correspondo propietario: cédula de ci	arriendo / comodato esión / no disponible.
Datos del propietario  Nombre o razón del tradición del inmueble.  Diligenciar según correspontation del de ci	esión / no disponible.
Datos del propietario  Nombre o razón Información del propietario de tradición del inmueble.  Diligenciar según correspontario: cédula de ci	•
Nombre o razón Información del propietario de tradición del inmueble.  Diligenciar según correspondo propietario: cédula de ci	según el certificado
social de tradición del inmueble.  Diligenciar según corresponento propietario: cédula de ci	según el certificado
Tipo de documento propietario: cédula de ci	
Tipo de documento propietario: cédula de ci	
de identidad pasaporte / cédula de extr	
	ranjería / tarjeta de
identidad / RUT / NUIP.	
Número del	
documento de Diligenciar con los datos del	propietario
identidad	
Dirección Diligenciar con los datos del	
Departamento Diligenciar con los datos del	
Municipio Diligenciar con los datos del	
Teléfono Diligenciar con los datos del	
Fax Diligenciar con los datos del	
Correo electrónico Diligenciar con los datos del	propietario
Ocupación actual Datos del administrador	
Nombre o razón Información del administrad	
social caso de que dicha informacio	
Diligenciar según correspon	
Tipo de documento administrador: cédula de de de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra	
de identidad pasaporte / cédula de extr	ranjeria / tarjeta de
identidad / RUT / NUIP.  Número del	
	administrador
documento de Diligenciar con los datos del identidad	aummistrauor
Dirección Diligenciar con los datos del	administrador
Departamento Diligenciar con los datos del	
Municipio Diligenciar con los datos del	
Teléfono Diligenciar con los datos del	
Fax Diligenciar con los datos del	
Correo electrónico Diligenciar con los datos del	
Datos del ocupante	adminionador
Nombre o razón Información del ocupante	del inmueble sin
social importar la figura de ocupaci	
Diligenciar según correspon	
Tipo de documento ocupante: Cédula de ciu	
de identidad pasaporte / cédula de extr	
identidad / RUT / NUIP.	, ,
Número del	
documento de Diligenciar con los datos del	ocupante
identidad	•
Dirección Diligenciar con los datos del	ocupante
Departamento Diligenciar con los datos del	
Municipio Diligenciar con los datos del	
Teléfono Diligenciar con los datos del	
Fax Diligenciar con los datos del	
Correo electrónico Diligenciar con los datos del	
Catastral Valor económico del inmueb oficina de catastro del m	





			según la información disponible, indicando el año
	Avalúo	Comercial	en que se hizo el avalúo.  Valor económico del inmueble establecido en el comercio. Diligenciar según la información disponible, indicando el año en que se hizo el avalúo.
		Patrimonial	Valor económico del inmueble teniendo en cuenta el valor comercial, más un valor agregado por su valor cultural. Diligenciar según la información disponible indicando el año del avalúo.
	Observaciones	Observaciones de identificación	
ASI	PECTO LEGAL		
		Plan de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT)	Indicar el instrumento de ordenamiento territorial que corresponda, en caso de que el bien se encuentre incluido.
	Normativa vigente	Enlace a documento (POT, PBOT, EOT)	Aportar la dirección electrónica donde sea posible consultar el POT en internet.
		Reglamentación	En caso de que el inmueble se encuentre incluido como patrimonio en el plan de ordenamiento del municipio, indicar el acto legal con el cual fue aprobado y la fecha de adopción. Así como reglamentaciones adicionales que existan.
		Criterio de intervención	En caso de que exista un PEMP que involucre al inmueble, especificar el nivel de intervención definido en dicho documento: conservación integral / conservación del tipo arquitectónico / conservación contextual / ninguno.
	Nivel de protección - Declaratoria	Aplicable a	<ul> <li>En caso de tener algún criterio de intervención, especificar según los parámetros del campo, de la siguiente forma:</li> <li>Conservación integral: aplicable a bienes de interés cultural.</li> <li>Conservación del tipo arquitectónico: aplicable a inmuebles con características arquitectónicas representativas conservadas o a inmuebles con características arquitectónicas representativas alteradas.</li> <li>Conservación contextual: aplicable a inmuebles sin características arquitectónicas</li> </ul>
			<ul> <li>representativas compatibles o incompatibles con el contexto. Lotes.</li> <li>Ninguno. Seleccionar esta opción cuando no haya un PEMP o una norma que defina el criterio de intervención.</li> </ul>
		¿Tiene PEMP?	En caso de que el inmueble individualmente cuente con PEMP, seleccionar "Sí". En el caso contrario, seleccionar "No".  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.





Protección Especial de y Protecció	Manejo Estado de	el PEMP	De acuerdo con la selección anterior, y dependiendo de si el bien necesita o no de PEMP, indicar el estado del mismo para la fecha en que se elabora el inventario, según las siguientes situaciones:  No iniciado Fase 1. Análisis y diagnóstico Fase 2. Propuesta integral PEMP aprobado No requiere PEMP  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		dministrativo e se aprueba	En caso de que el PEMP ya se encuentre aprobado, indicar el acto administrativo por el cual se adopta el PEMP.
	Descripci PEMP	ón del	En caso de que el PEMP se encuentre aprobado, mencionar en qué edición del <i>Diario Oficial</i> fue publicado, así como la información que se considere pertinente.  En caso de que alguna fase ya esté finalizada, aportar las fechas de finalización.
	Norma a	aplicable al	En caso de que no se requiera PEMP, indicar en cuál documento se adoptó esa decisión.  Incluir el archivo de norma aplicable, en formato
Observacio	bien Observac aspecto l		PDF.
	Entidad	<u> </u>	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que realiza el registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Quién rea	alizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
Datos de re	gistro Quién rev	<i>r</i> isó	Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Quién ac	tualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
	Fecha de	registro	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
	Fecha actualizad	de	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
	Notas	ЛОП	Diligenciar con los datos del proceso mediante el cual se realiza el inventario. Deben incluirse los datos del contrato o proceso y la fecha.





Comment of the Commen		
PECTO FÍSICO		
	Área de predio (m²)	Área en metros cuadrados del predio donde s encuentra el inmueble inventariado.
Características del	Frente (ml)	Dimensión en metros lineales del frente de predio.
predio	Fondo (ml)	Dimensión en metros lineales de la profundida del predio.
	Número de predios	Si el bien ocupa varios predios, registre o número de predios correspondiente.
	Número de pisos	El sistema generará automáticamente lo siguientes ampos por cada piso. Se deben inclu sótanos, altillos y mezanines que afecten el áre construida del inmueble.
	Nombre (por piso)	En caso de inmuebles que tengan pisos co nombres propios, diligencie la información. E coro, mezanine. De lo contrario, diligencie con u identificador. Ej.: piso 1.
	Área (por piso)	Diligenciar según área del piso.
Características de la construcción	Uso actual (por piso)	Según el uso actual del piso, seleccionar algun de estas opciones: habitacional / religioso institucional / industrial / transporte / comercial recreativo-deportivo / defensa / científico educativo / cultural / asistencial / salubridad mixto / sin uso / no disponible.
	Área total construida (m²)	Se debe dar clic en el botón "Calcular Área Total
	Área libre (m²)	Diligenciar según el dato del predio.
	Área ocupada (m²)	Diligenciar según el dato del predio.  En este campo del sistema se diligencia u resumen de la descripción física del inmueb que no supere los 2000 caracteres.
	Descripción física general	La descripción completa detallada se diligence en el "formato de reseña histórica y descripción física", siguiendo las recomendaciones para se redacción y se anexa en el sistema en el campreservado para esto.
	Bienes inmuebles relac	
	Descripción de inmuebles relacionados	Diligenciar con los nombres de los inmuebles qu se encuentren relacionados, bien sea por su us o proximidad.
Descripción física general	Búsqueda de inmuebles relacionados	Diligenciar el nombre del inmueble relacionado seleccionar de la siguiente casilla.
	Bienes inmuebles relacionados	Elegir el inmueble relacionado de la list desplegable; siempre y cuando el inmueble hay sido cargado en el sistema previamente.
	Bienes muebles asocia	
	Descripción de bienes muebles asociados	De forma breve se deben describir los biene muebles con valor patrimonial que se encuentre en el interior del inmueble inventoriado.
	Búsqueda bienes muebles asociados	en el interior del inmueble inventariado.  Diligenciar el nombre del bien mueble asociado seleccionar de la siguiente casilla.





	Bienes muebles asociados	Elegir el bien mueble relacionado de la lista desplegable; siempre y cuando éste haya sido cargado en el sistema previamente.
	Foto ** Adjuntar archivo	Se debe incluir la foto de fachada principal de inmueble en formato JPEG.
	Mosaico fotos  ** Adjuntar archivo según formato suministrado	Se debe diligenciar el formato de registro fotográfico suministrado por la Dirección de Patrimonio. Para facilidad de manejo, el formato está elaborado en Power Point. En el formato se deben incluir las fotos más destacadas del inmueble, que se relacionarán en un plano de referencia del inmueble. El formato incluye una sección para diligenciar los datos de la entidad y del autor que realiza la ficha.
		El formato de Power Point debe ser guardado como JPEG, y este archivo será el que se cargue en el SIPA. El peso del archivo final no debe superar los tres megas.
		Se debe diligenciar el formato de registro planimétrico suministrado por la Dirección de Patrimonio. Para facilidad de manejo, el formato está elaborado en Power Point.
Información electrónica	Plano ** Adjuntar archivo según formato suministrado	En el formato se deben incluir la localización del departamento, del municipio y del inmueble en la trama urbana cercana, plantas, cortes y fachadas que permitan la lectura del inmueble, y que incluya el nombre de identificación de cada plano. Es indispensable incluir junto a cada dibujo una escala gráfica, y en las plantas, ubicar el norte. El formato incluye una sección para diligenciar los datos de la entidad y del autor que realiza la ficha.
		El formato de Power Point debe ser guardado como JPEG; este archivo será el que se cargue al SIPA. El peso del archivo final no debe superar los tres megas.
	Reseña histórica	En este campo del sistema se diligencia un resumen de la historia del inmueble, que no supere los 5000 caracteres.
	. tootia iiiotoiloa	La reseña histórica completa detallada se diligencia en el "Formato de reseña histórica y descripción física", siguiendo las recomendaciones para su redacción.
	Archivo de reseña histórica  ** Adjuntar archivo según formato suministrado	En este campo debe ser cargado el formato de reseña y descripción física suministrado por la Dirección de Patrimonio. Este documento debe ser cargado en formato Word. Este formato incluye los textos ampliados de "Reseña"





			histórica" y "Descripción física", y es el lugar donde se detalla la bibliografía consultada para la elaboración del inventario. El formato incluye una sección para diligenciar los datos de la entidad y del autor que realiza los textos.  Se recomienda no incluir en este documento fotos ni imágenes.
			El peso del archivo final no debe superar los
	Observaciones	Observaciones	cuatro megas.
	ODSCI VACIONOS	Entidad	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que ejecuta el inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién realizó	Nombre y apellidos de la persona que realizó el levantamiento de la información del inventario del inmueble.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en
	Datos de elaboración del inventario	Quién revisó	el sistema  Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién actualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Fecha de elaboración	Fecha de la elaboración del inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Notas	Diligenciar con los datos del proceso mediante el cual se realiza el inventario. Deben incluirse los datos del contrato o proceso y la fecha.
		Entidad	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que realiza el registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién realizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa la información.
	Datos de registro	Quién revisó	Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién actualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.





	Fecha de registro	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
	Fecha de actualización	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
	Notas	Si se trata de una actualización de información, deberá conservarse en este campo el historial de los procesos bajo los cuales se ha realizado la actualización.
VALORACIÓN		

La valoración es el apartado más importante de un inventario, ya que a partir de los valores es posible destacar la relevancia patrimonial que tiene un inmueble.

Un	Un bien puede reunir todos o algunos de los valores, sin que ello afecte su significación cultural.			
		Valor estético	Un bien posee valor estético cuando se reconocen en él atributos de calidad artística o de diseño que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.  Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.	
			Para el SIPA se diligencia el campo de "Valor estético" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.	
	Criterios de valoración y significación	Valor histórico	Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. En este apartado se expone la relación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.  Para el SIPA, se diligencia el campo de "Valor histórico" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.	
		Valor simbólico	Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Los aspectos simbólicos mantienen, renuevan y actualizan deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.	
			Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.	





			Para el SIPA, se diligencia el campo de "Valor simbólico" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.
			La significación cultural de un inmueble patrimonial está constituida por el análisis conjunto de los valores y define el carácter patrimonial para la comunidad a la que pertenece.
		Significación cultural	Para el SIPA, se diligencia el campo de "Significación cultural" con un texto que no supere los 8000 caracteres.
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Bibliografía	Bibliografía consultada	Las referencias bibliográficas deben contener: nombre del o de los autores, título de la publicación citada, ciudad donde se hizo la publicación, editorial o imprenta, año en que se realizó la publicación, número de páginas.
	Observaciones	Observaciones	
		Entidad	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que realiza el registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Datos de registro	Quién realizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Quién revisó	Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién actualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Fecha de registro	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
		Fecha de revisión	Diligenciar la fecha de la revisión del registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Fecha de actualización	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
DE	CLARATORIA		
	Máximo ámbito de declaratoria	Ámbito	Seleccionar el máximo ámbito de declaratoria que tenga el inmueble en el momento del diligenciamiento. Las opciones de selección son: nacional / departamental / municipal o distrital / territorio indígena / territorio de comunidades negras.





			COLONIA	
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.	
	Otros actos administrativos	Nacional (declara / propone / modifica / delimita / aclara / deroga)	Diligenciar con la información que corresponda.  Se debe seleccionar el campo "Tipo de acto administrativo" (ley / ordenanza / acuerdo / decreto / resolución).  En el campo "Número de acto administrativo", escribir la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:  Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.  Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.	
		Departamental (declara / propone / modifica / delimita / aclara / deroga)	Diligenciar con la información que corresponda.  Se debe seleccionar el campo "Tipo de acto administrativo" (ley / ordenanza / acuerdo / decreto / resolución).  En el campo "Número de acto administrativo", escribir la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:  Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.  Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.	
		Municipal o distrital (declara / propone / modifica / delimita / aclara / deroga)	Diligenciar con la información que corresponda.  Se debe seleccionar el campo "Tipo de acto administrativo" (ley / ordenanza / acuerdo / decreto / resolución).  En el campo "Número de acto administrativo", escribir la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:  Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.  Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.	
		Territorio indígena (declara / propone / modifica / delimita / aclara / deroga)	Diligenciar con la información que corresponda.  Se debe seleccionar el campo "Tipo de acto administrativo" (ley / ordenanza / acuerdo / decreto / resolución).  En el campo "Número de acto administrativo", escribir la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:  Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.  Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.	
		Territorio comunidades negras (declara / propone / modifica / delimita / aclara / deroga)	Diligenciar con la información que corresponda.  Se debe seleccionar el campo "Tipo de acto administrativo" (ley / ordenanza / acuerdo / decreto / resolución).	





			<ul> <li>En el campo "Número de acto administrativo", escribir la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:</li> <li>Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.</li> <li>Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.</li> </ul>
	Observaciones	Observaciones	
	Información electrónica	Acto administrativo de la declaratoria	Incluir el archivo del acto administrativo que declara en formato PDF.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema, y sin el documento no es posible ingresar información en esta sección.
	Datos de registro	Entidad	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que realiza el registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién revisó	Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.
		Quién registró	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Fecha de registro	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
		Quién actualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Fecha de la última actualización	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
	Observaciones	Observaciones de la última actualización	





## Ficha de valoración colectiva

Cuando en un inventario se encuentran bienes que cuentan con características homogéneas, y el análisis patrimonial permite establecer que cuentan con igual valor histórico, estético y simbólico, se recomienda elaborar una valoración colectiva, para así resaltar el valor patrimonial basándose en la óptica de conjunto.

VAI	VALORACIÓN COLECTIVA			
		Nombre dado a la valoración colectiva	Nombre con el cual se va a identificar la valoración colectiva. Se recomienda que se mencionen los elementos que se están agrupando y su localización. Ej.: "Conjunto de inmuebles de arquitectura republicana de Manizales, Caldas".  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en	
			el sistema.	
	Denominación	Número de bienes de la valoración colectiva	Este dato es generado por el sistema a partir de los inmuebles que son relacionados en la ficha de inventario.	
		Descripción de la valoración colectiva	Realizar una breve descripción, que no supere los 4000 caracteres, del conjunto de bienes que se están valorando.	
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.	
		Observaciones		
	Declaratoria como BIC	¿Tiene declaratoria como BIC?	Seleccionar según corresponda, en caso de que el conjunto de inmuebles cuente con una declaratoria, seleccionar "Sí"; en caso contrario, seleccionar "No". De igual forma, seleccionar "no disponible", en caso de que corresponda.	
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.	
		Ámbito de la declaratoria	Seleccionar según corresponda: de la humanidad / nacional / departamental / municipal o distrital / territorio indígena / territorio de comunidades negras.	
		Acto administrativo	<ul> <li>Diligenciar con la información completa del acto administrativo por el cual se declara. Ejemplo:</li> <li>Resolución 0789 del 31 de Jul 1998.</li> <li>Dec 1418 del 13 Ago 1996 - Dec 596 del 26 Mar 1996.</li> </ul>	
	Observaciones	Observaciones		
	Valor estético		Un bien posee valor estético cuando se reconocen en él atributos de calidad artística o de diseño que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.	





			Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.
	Criterios de valoración y significación cultural de los bienes que conforman la		Para el SIPA, se diligencia el campo de "Valor estético" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.
		Valor histórico	Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. En este apartado se expone la relación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.
	valoración colectiva		Para el SIPA, se diligencia el campo de "Valor histórico" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.
			Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Los aspectos simbólicos mantienen, renuevan y actualizan deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.
		Valor simbólico	Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.
			Para el SIPA, se diligencia el campo de "Valor simbólico" con un texto que no supere los 5000 caracteres, en el que se expongan los criterios de valoración.
			La significación cultural de un inmueble patrimonial está constituida por el análisis conjunto de los valores y define el carácter patrimonial para la comunidad a la que pertenece.
		Significación cultural	Para el SIPA, se diligencia el campo de "Significación cultural" con un texto que no supere los 8000 caracteres.
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Bibliografía	Bibliografía consultada	Las referencias bibliográficas deben contener: nombre del o de los autores, título de la publicación citada, ciudad donde se hizo la





			publicación, editorial o imprenta, año en que se realizó la publicación, número de páginas.
	Observaciones	Observaciones	
		Entidad	Diligenciar con el nombre o razón social del contratista o institución que realiza el registro.
			Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quián roolizá	Nombre y apellidos de la persona que registra la información en el sistema.
		Quién realizó	Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
	Datos del registro	Quién revisó	Nombre y apellidos de la persona que supervisó la realización del inventario.
	3		Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Quién actualizó	En el sistema este campo se diligencia automáticamente con los datos de la persona que ingresa información.
		Fecha de realización	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.
		Fecha de revisión	Diligencie la fecha de revisión del registro.  Este campo es de obligatorio diligenciamiento en el sistema.
		Fecha de actualización	En el sistema este campo se diligencia automáticamente.





## Anexo 1. Matriz de clasificación tipológica

## Grupo patrimonial material, subgrupo patrimonial inmueble

Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría
			Acceso principal
			Baluarte
		Recinto amurallado	Cortina
		Recinio amuraliado	Espigón
			Cuartel militar
			Puerta
	Arquitaatura	Muralla del arrabal	Baluarte
	Arquitectura militar	Muralia del arrabal	Cortina
	IIIIIIai		Almacén de provisiones
			Batería
			Castillo
		Fortificación	Fuerte
			Plataforma
			Puente
			Trincherón
		Vivienda urbana	Vivienda unifamiliar
		vivienda urbana	Vivienda multifamiliar
	Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de hacienda
			Quinta
			Venta
Arquitectónico			Vivienda unifamiliar
	nabitacional		Finca
		Hospedaje	Hotel
			Hostal
			Hospedería
			Residencia
			Iglesia
			Iglesia, capilla y plaza
			Claustro e iglesia
			Capilla
			Capilla misionera
			Capilla funeraria
	A way vita at:		Capilla funeraria y plaza
	Arquitectura	Iglesia	Ermita
	religiosa		Templo parroquial
			Templete
			Santuario
			Oratorio
			Camarín
			Basílica
			Catedral





Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría	
			Sinagoga	
		Conjunto parroquial	Iglesia y casa cural	
		Conjunto parroquiai	Iglesia, ermita, casa cural	
			Claustro e iglesia	
			Claustro, iglesia y capilla	
			Claustro, iglesia y huerto	
			Claustro, iglesia,	
			cementerio y huerto	
		Conjunto	Claustro, iglesia,	
		conventual	cementerio, huerto y	
			plazoleta	
			Claustro, iglesia y plaza	
			Misión jesuítica	
			Convento, iglesia	
			Convento	
			Iglesia doctrinera	
			Capilla paez	
		Centro doctrinero	Iglesia doctrinera, capillas	
			posas y plaza	
			Capilla posa	
		Palacio	Palacio arzobispal	
			Palacio episcopal	
			Capitolio Nacional	
			Palacio Nacional	
			Palacio de la	
			Gobernación	
			Palacio Municipal	
			Palacio de la Policía	
			Edificio de Rentas	
			Departamentales  Triburados y afraglas dal	
		Edificación	Tribunales y cárceles del Santo Oficio	
		gubernamental	Aduana	
	Arquitectura	gabornamontai	Banco de la República	
	institucional		Centro cívico	
	in outdoil id.		Centro administrativo	
			Vicepresidencia	
			Casa consistorial	
			Cabildo	
			Palacio de Justicia	
			Embajada	
			Edificio institucional	
			Escuela de	
		F-000 100 100	adiestramiento	
		Edificación militar	Base aérea	
			Base militar	





Comme	Culp armun a	Cotomoría	Cubactagaría
Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría
			Institución de educación
			básica Institución de educación
			técnica
			Universidad
			Facultad universitaria
		Edificación para la	Seminario
		educación	Centro de formación
		Caacacion	cultural
			Conservatorio
			Portería
			Imprenta
			Institución de educación
			preescolar
			Observatorio astronómico
			Laboratorio
		Edificación para la	Centro de investigación
		ciencia	científica
			Jardín botánico
			Planetario
			Biblioteca
			Paraninfo
		Edificación para la cultura	Sala de cine
			Sala de conciertos
			Sala múltiple
			Teatro
			Archivo
			Museo
			Centro cultural
			Hospital Conjunto hospitalario
		Edificación para la	Conjunto hospitalario Conjunto hospitalario,
		salud	capilla
		Janua	Clínica
			Centro de salud
			Panóptico
		Penitenciaría	Cárcel
			Cementerio
		Comortorio	Parque cementerio
		Cementerio	Funeraria
			Mausoleo
		Edificación noro la	Estación de bomberos
		Edificación para la defensa	Estación de policía
		uciciisa	Defensa Civil
	Annuita atuma (2 - 22   Faltita 11)	Edificación	Pasaje
	Arquitectura para el comercio	Edificación comercial	Plaza de mercado
	or conficiolo	Johnstolai	Complejo comercial





Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría
			Centro comercial
			Supermercado
			Local comercial
			Oficinas
		Officials	Oficinas, vivienda
		Oficina	Entidad bancaria
			Bolsa de Valores
		Ferrería	Fábrica de hierro
		Horno	Horno de cocción de ladrillo y cal
			Trilladora
			Molino
		Industria carícola	Centro de acopio
	A rauita atura nara	Industria agrícola	Área de cultivo
	Arquitectura para la industria		Ingenio azucarero
	ia iriuusiria		Fábrica de tabaco
		Industria para la construcción	Fábrica de cemento
			Matadero
		Industria de alimentos	Fábrica de chicha
			Fábrica de licores
			Salina
		Estadio	No aplica
		Plaza de toros	No aplica
	Arquitectura para la recreación y el deporte	Circo teatro	No aplica
		Club social	No aplica
		Centro de convenciones	No aplica
		Polideportivo	No aplica
		Manga de coleo	No aplica
			Terminal de pasajeros
			Bodega de la estación
			Hotel de la estación
		Estación del	Casa de ingenieros
		ferrocarril	Paradero
			Campamento
	Λ και ιίξα αξι		Taller de la estación
	Arquitectura para	Estación del	Terminal de carga
	el transporte	Estación del tranvía	Terminal de pasajeros
		Terminal de transporte terrestre	Terminal de pasajeros
			Terminal de pasajeros
		Aeropuerto	Edificio administrativo
		Aeropuerto	Hangar
			Taller





Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría
			Bodega
			Plaza de maniobras
			Casa de ingenieros
			Rampa de acceso
			hidroaviones
			Bodega
		Estación de Cable	Área administrativa
		Aéreo	Cuarto de máquinas
			Terminal
			Camino real
			Corredor férreo
			Muelle
			Puente
			Puente colgante
	Obro do		Puente metálico
	Obra de	Infraestructura	Torre del Cable Aéreo
	ingeniería		Túnel y vía férrea
			Planta eléctrica
			Acueducto
			Aljibe
			Pozo
			Canal navegable
	Conjunto arquitectónico	Conjunto de inmuebles	No aplica
		Sector fundacional	No aplica
	Sector urbano	Sector urbano de interés	No aplica
		Barrio	No aplica
		Plaza	No aplica
Urbano		Plaza mayor	No aplica
Olballo		Plazoleta	No aplica
		Plazuela	No aplica
	Espacio público	Alameda	No aplica
		Parque urbano	No aplica
		Parque cultural	No aplica
		Parque recreativo	No aplica
		Parque temático	No aplica
		Parque zoológico	No aplica
		Parque arqueológico	No aplica
Lugar arqueológico	Sitio arqueológico	Parque arqueológico-ecológico	No aplica
		Reserva arqueológica	No aplica
		Zona arqueológica	





Grupo	Subgrupo	Categoría	Subcategoría
Lugar natural	Sitio natural	Área natural única	No aplica
		Parque nacional natural	No aplica
		Reserva nacional natural	No aplica
		Santuario de fauna y flora	No aplica
		Parque natural	No aplica
		Zona natural	No aplica
Lugar histórico	Sitio histórico	Cerro	No aplica
		Peña	No aplica
		Alto	No aplica
		Pantano	No aplica
		Valle	No aplica
Paisaje cultural	Paisaje cultural	Paisaje cultural	No aplica